Asunción, 29 de marzo de 2020

Nota U.O.C. Nº 444/2021

Señores
TURU S.R.L.
021-448.811
E-mail: irma@turu.com.py administracion@turu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio De Publicación en Periódicos - Ad Referéndum" ID N°: 389294, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 310, de fecha 29 de marzo del 2021.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación CD 01 ID N° 389294

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 29 de mar de 2021 15:49
Asunto : Notificación de Adjudicación CD 01 ID N° 389294 2 ficheros adjuntos
Para : irma@turu.com.py, administracion@turu.com.py

Asunción, 29 de marzo de 2020

Nota U.O.C. Nº 444/2021

Señores
TURU S.R.L.
021-448.811
E-mail: irma@turu.com.py administracion@turu.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio De Publicación en Periódicos - Ad Referéndum" ID N°: 389294, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 310, de fecha 29 de marzo del 2021.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolución de Adj.. 310.pdf
104 KB

TURU.pdf
80 KB

Asunción, 29 de marzo de 2020

Nota U.O.C. Nº 445/2021

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
021-606.660
E-mail: licitaciones@nasta.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio De Publicación en Periódicos - Ad Referéndum" ID N°: 389294, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 310, de fecha 29 de marzo del 2021.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación CD 01 ID N° 389294

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 29 de mar de 2021 15:50
Asunto : Notificación de Adjudicación CD 01 ID N° 389294 2 ficheros adjuntos
Para : licitacjones@nasta.com.py

Asunción, 29 de marzo de 2020

Nota U.O.C. Nº 445/2021

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
021-606.660
E-mail: licitaciones@nasta.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio De Publicación en Periódicos - Ad Referéndum" ID N°: 389294, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 310, de fecha 29 de marzo del 2021.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NASA.pdf
78 KB

Resolución de Adj.. 310.pdf
104 KB

Asunción, 29 de marzo de 2020

Nota U.O.C. Nº 443/2021

Señores
FWD PY S.R.L.
021-232-070/4
E-mail: zjara@fwd.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio De Publicación en Periódicos - Ad Referéndum" ID N°: 389294, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 310, de fecha 29 de marzo del 2021.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) al correo: uoc@pn.com.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación CD 01 ID N° 389294

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 29 de mar de 2021 15:49
Asunto : Notificación de Adjudicación CD 01 ID N° 389294 2 ficheros adjuntos
Para : zjara@fwd.com.py

Asunción, 29 de marzo de 2020

Nota U.O.C. Nº 443/2021

Señores
FWD PY S.R.L.
021-232-070/4
E-mail: zjara@fwd.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio De Publicación en Periódicos - Ad Referéndum" ID N°: 389294, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 310, de fecha 29 de marzo del 2021.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) al correo: uoc@pn.com.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 29 de marzo de 2020

Nota U.O.C. Nº 446/2021

Señores
BM Servicios Publicitarios de Blanca Marín
021-480.609
E-mail: bmserviciospublic@gmail.com blancamarin_17@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio De Publicación en Periódicos - Ad Referéndum" ID N°: 389294, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 310, de fecha 29 de marzo del 2021.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) al correo: uoc@pn.com.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

- Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación CD 01 ID N° 389294

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun, 29 de mar de 2021 15:51
Asunto : Notificación de Adjudicación CD 01 ID N° 389294 2 ficheros adjuntos
Para : bmserviciospublic@gmail.com, blancamarin 17 <blancamarin_17@hotmail.com>

Asunción, 29 de marzo de 2020

Nota U.O.C. Nº 446/2021

Señores
BM Servicios Publicitarios de Blanca Marín
021-480.609
E-mail: bmserviciospublic@gmail.com blancamarin_17@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Servicio De Publicación en Periódicos - Ad Referéndum" ID N°: 389294, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 310, de fecha 29 de marzo del 2021.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes)_al correo: uoc@pn.com.py:

- ***a)*** *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***b)*** *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- ***c)*** *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
- ***d)*** *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- ***e)*** *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolución de Adj.. 310.pdf
104 KB

BM.pdf
141 KB

Resolución de Adj.. 310.pdf
104 KB

FWD.pdf
132 KB